



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 17 de Agosto de 2026
Oficio No: ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/440/2026
Asunto: El que se indica.

**C. ARMANDO NIETO ESPINO
PRESENTE**

Por medio del presente y, en atención a su escrito presentado el pasado 13 de agosto ante la Dirección General Jurídico y Gobierno —el cual fue turnado a esta Jefatura de Unidad Departamental para su substanciación y atención procedente—, mediante el cual solicita el retiro de un remolque instalado en la calle San Isidro, colonia Pedregal de Santa Úrsula, por la presunta realización de actividades comerciales en la vía pública y la venta de bebidas alcohólicas con la consecuente afectación a la tranquilidad vecinal; por lo que esta autoridad comunica lo siguiente:

Esta Jefatura toma conocimiento de los hechos manifestados en su ocursio de referencia y, del análisis preliminar de su solicitud, se le formula un atento requerimiento para que, en el plazo legal conducente, aclare y amplíe los términos de su petición. Lo anterior, toda vez que los datos proporcionados resultan insuficientes para su prosecución procesal, dado que la vialidad citada cuenta con una extensión considerable, por lo que resulta indispensable que precise mayores elementos, tales como la ubicación exacta (referencias o entre qué calles se ubica) y el horario específico en el que opera el remolque, a fin de lograr su localización fehaciente. La solicitud anterior tiene como propósito salvaguardar rigurosamente su derecho de petición, consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y estar en condiciones de emitir un pronunciamiento conforme a las atribuciones conferidas a esta Unidad Administrativa en el Manual Administrativo vigente de esta demarcación territorial.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición para ulteriores comunicaciones, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C c c e p - Roberto Sánchez Lazo Pérez - Director General Jurídico y Gobierno - rsanchezlp@a coyoacan cdmx gob mx
Luis Manuel Serio Ordoñez - Director de Gobierno - lserioo@a coyoacan cdmx gob mx
Oscar Ortega Espinosa - Subdirector de Mercados y Vía Pública - oortegae@a coyoacan cdmx gob mx

REF - DGJG/2670/2026, DG/2077/2026, SMVP/1004/2026, V P 803/2026

VMHP/gdd



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA